



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio de  
Prestaciones Sociales

Programa de Alimentación  
Escolar - PAE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

Señores : **UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE JAÉN  
UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SAN IGNACIO  
UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CHOTA  
UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CUTERVO  
UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SANTA CRUZ**

Asunto Recordatorio de capacitación virtual sobre medidas de prevención y protección del servicio alimentario escolar ante los posibles efectos del fenómeno El Niño..

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles un cordial saludo y, a la vez, recordarles la realización de las capacitaciones virtuales dirigidas a las comunidades educativas de las provincias de Jaén, San Ignacio, Chota, Cutervo y Santa Cruz, actividad coordinada por el Programa de Alimentación Escolar (PAE), a través de la Unidad Territorial Cajamarca 2, con la Dirección Desconcentrada INDECI-Cajamarca.

Como es de su conocimiento, mediante Oficio N.º 000132-2026-UTCJMR2, esta Unidad Territorial solicitó el apoyo técnico de INDECI para desarrollar una capacitación orientada a fortalecer las capacidades de los actores involucrados en la prestación del servicio alimentario escolar frente a los posibles efectos asociados al fenómeno El Niño.

En atención a dicha coordinación, **la capacitación será desarrollada por la Ing. Ruth Noemí Misahuaman Huaripata, directora de la Dirección Desconcentrada INDECI-Cajamarca**, y abordará aspectos vinculados con el cuidado, conservación y protección de los alimentos; condiciones de infraestructura de las instituciones educativas; medidas preventivas y de seguridad en los almacenes; así como acciones de preparación y respuesta ante situaciones que pudieran afectar la continuidad y adecuada prestación del servicio alimentario escolar.

La actividad está dirigida a los Analistas de Gestión Local (AGL), integrantes de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) y miembros de la comunidad educativa, con la finalidad de brindar recomendaciones y herramientas prácticas que permitan fortalecer la prevención y preparación ante situaciones de emergencia.

En ese sentido, se detalla el cronograma establecido:

| PROVINCIA   | FECHA | HORA            |
|-------------|-------|-----------------|
| JAEN        | 8/09  | 3:00 PM-5:00 PM |
| SAN IGNACIO | 9/09  | 3:00 PM-5:00 PM |
| CHOTA       | 10/09 | 3:00 PM-5:00 PM |
| CUTERVO     | 15/09 | 3:00 PM-5:00 PM |
| SANTA CRUZ  | 16/09 | 3:00 PM-5:00 PM |

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa de Alimentación Escolar. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://sgd.pae.gob.pe:8181/verifica/inicio.do>  
CVD: 0179 3165 6789 6D2



**PERÚ**Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio de  
Prestaciones SocialesPrograma de Alimentación  
Escolar - PAE"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»**Enlace único de acceso a la capacitación:**<https://meet.google.com/saj-aomf-tnt>

Es importante precisar que **se utilizará el mismo enlace para las cinco provincias**. Por ello, los participantes deberán ingresar utilizando dicho enlace únicamente en la fecha y horario correspondientes a su provincia, de acuerdo con el cronograma señalado.

En tal sentido, solicitamos a sus despachos **brindar las facilidades y realizar las acciones de difusión** para garantizar la participación de los directores, integrantes de los CAE, docentes, responsables del servicio alimentario y demás miembros de la comunidad educativa, según corresponda.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle el sentimiento de mi especial consideración.

Atentamente,

Firma digitalmente

KARINA AREVALO ARGANDOÑA  
Jefe(a)  
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

CC: cc.:

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones.  
La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firma.peru.gob.pe/web/validador.xhtml>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa de Alimentación Escolar. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.



URL: <https://sgd.pae.gob.pe:8181/verifica/inicio.do>  
CVD: 0179 3165 6789 6D2



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio de  
Prestaciones Sociales

Programa de Alimentación  
Escolar - PAE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

null

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa de Alimentación Escolar. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://sgd.pae.gob.pe:8181/verifica/inicio.do>  
CVD: 0179 3165 6789 6D2

